



Municipalidad de Arizona Atlántida, Administración 2018-2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel. 2431-1280



CONSTANCIA DE ENTREGA

Arizona Atlántida
13 de Junio de 2019

Junior Bonilla
Contador Municipal
Encargado de Información Pública

Reciban un cordial y atento saludo deseándole éxitos en tan delicadas funciones diarias que el divino creador del universo derrame bendiciones en cada uno de ustedes.

El motivo de la presente es para entregarle cronograma de actividades que contempla las principales funciones y servicios que brinda el departamento y director de justicia Municipal (servicios prestados, formatos, descripción, procedimiento, requisitos, tasas y derecho).

Atentamente.


Director de justicia municipal
Por ministro de ley
Ever Aguilar





SERVICIOS QUE BRINDA EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

No	SETVICIO PRESTADO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO	TASA Y DERECHO
1	Atención al contribuyente	1. Atender amablemente a la población. 2. Inspección del lugar de la denuncia. 3. entregar al ciudadano la cedula de citación.			Gratis
2	Cartas de venta	1. presentar la identidad del vendedor y el nombre del comprador. 2. tipo de animal que desea vender la cantidad, el color. 3. pagar en caja el respectivo tramite.	1. Presentar su identidad. 2. certificado del fierro.		L. 15.00
3	Guía para transporte de ganado mayor y menor.	1. Presencia del dueño del ganado. 2. datos del transportista. 3. datos del carro o camión, Revisión, marca, placa, 4. presentar cartas de venta del ganado que transporta. 5. pagar en caja el respectivo tramite.	1. tramite dueños del ganado y el transportista. 2. certificado de fierro o cartas de venta de cada uno de los animales que se van a transportar. 3. En caso de ser ganado menor no se presenta fierro.		Ganado mayor L. 10.00 Ganado menor L. 5.00

Eder Aguilera
 DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
 ARIZONA, ATLANTIDA



Municipalidad de Arizona Atlántida, Administración 2018-2022
 Fundado el 24 de Enero de 1990
 Tel. 2431-1280



4	Matrícula de Arma de fuego	<ol style="list-style-type: none"> 1. registrar en el libro de registros de arma de fuego. 2. pagar en caja su respectivo permiso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. presentar su identidad. 2. factura de la compra del arma. 3. de no tener factura presentar traspaso de dueño anterior. 4. solvencia. 5. si es para reposición del permiso tendrá que presentar el permiso anterior. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Pistola calibre 22. L. 200.00 2. Pistola calibre 3.57. L.200.00 3. Revolver de cualquier tipo. L.200.00 4. Escopeta y rifle. L. 150.00
5	Matrícula de Fierros	<ol style="list-style-type: none"> 1. realizar el trámite de manera personal. 2. traer la figura o numero como quiere registrar su fierro. 3. después de buscar en los libros de registros de fierros y no haber encontrado ninguno igual ni parecido, se le extiende una autorización para mandar a hacer su fierro donde un herrero. 4. en caso de que el tramitador se le haya extraviado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trámite deberá ser personal. 2. presentar su identidad. 3. traer la figura o número de cómo quiere su fierro. 		<ol style="list-style-type: none"> Matricula de fierro. L. 500.00 Permiso para hacer el fierro. L. 150.00 Reposición de certificado de fierro. L.150.00

Eder Aguilera
 DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
 ARIZONA ATLANTIDA



Municipalidad de Arizona Atlántida, Administración 2018-2022
 Fundado el 24 de Enero de 1990
 Tel. 2431-1280



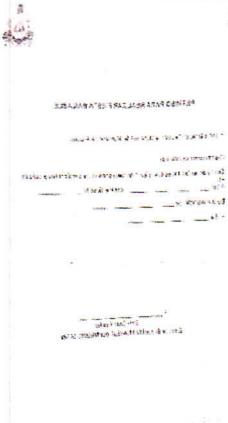
		su certificado se le extenderá una reposición y luego deberá pasar a pagar a caja.			
6	Declaración jurada de administración de bienes para Matrimonio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trámite deben hacerse presente la pareja que va a contraer matrimonio. 2. Presentar sus identidades. 3. Se le dará una pequeña charla donde se le explica lo que son los bienes mancomunados y bienes separados. 4. Al terminar la charla deberán pasar a firmar el libro de registros de declaración de administración de bienes. 5. Pasar a pagar a caja. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trámite es personal. 2. presentar las identidades de la pareja que va a contraer matrimonio. 	 <p>El presente documento es un formulario de declaración jurada de administración de bienes para matrimonio. Incluye campos para los nombres de los esposos, sus direcciones, y otros datos personales. También contiene una sección para la declaración de bienes mancomunados y separados, y una sección para la firma y el pago.</p>	L200.00

Ezer Aguilar
 DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
 ARIZONA ATLANTIDA



Municipalidad de Arizona Atlántida, Administración 2018-2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel. 2431-1280



7	Permiso para fiesta	1. Se le pide que traiga constancia de visto bueno firmada y sellada por el patronato de la comunidad. 2. pagar en caja su respectivo permiso. 3. pagar en caja su respectivo permiso.	1. presentar la identidad de la persona responsable. 2. traer constancia de visto bueno del patronato firmada y sellada.		L.150.00
---	---------------------	--	---	--	----------

Eder Aguilar

